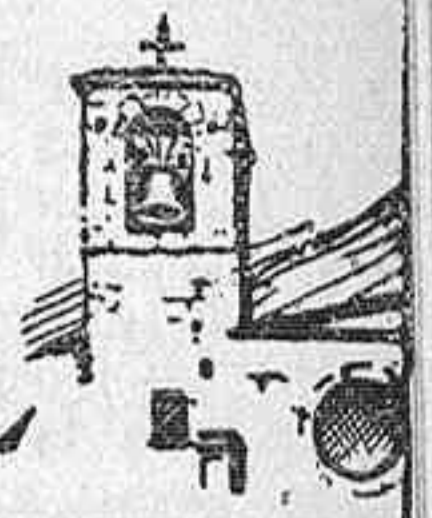


1.º Noviembre de 1931

.....
 Todo en la vida, alma mía,
 te ha de parecer escoria,
 si meditas cada día:
 muerte, juicio, infierno y
 (gloria.)



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo XXIII después de Pentecostés

Refiere el Evangelio de hoy dos milagros de Jesucristo: La curación de la mujer que padecía flujo de sangre, y la resurrección de la hija del príncipe de la Sinagoga, Jairo. Oigamos el relato de este último. "Y cuando vino Jesús a la casa de aquel príncipe, y vió los tañedores de flautas y una tropa de gente que hacía ruido, dijo: Retiraos, pues la muchacha no está muerta, sino que duerme. Y se mofaban de El. Y cuando fué echada fuera la gente, entró y la tomó por la mano, y se levantó la muchacha. Y corrió esta fama por toda aquella tierra".—Mat. IX, 18-26.

La Iglesia en estos días nos invita a pensar en la muerte, y el Evangelio del día de hoy también nos lleva a hacer algunas reflexiones sobre este inevitable fin de nuestra vida.

Ante todo, debemos persuadirnos, pero de una manera que llegue a penetrarnos hasta influir en todos los actos de nuestra vida, de que ha de llegar para nosotros día tan temido, y de que no sabemos cuándo llegará, siendo, por tanto, vanas las ilusiones con las que nos le fingimos siempre lejos. Vemos en este Evangelio una muchacha que llegó al ocaso de su vida antes que a la plenitud de su desarrollo; y por experiencia, y por la fuerza de las estadísticas, tenemos que llegar al convencimiento de que la mayor parte de los nacidos mueren antes de llegar a la mayor edad. ¿Con qué derecho, pues, nos fingimos siempre que hemos de llegar a viejos? Esa misma ilusión abrigaban todos los que encontraron muerte prematura.

Este convencimiento nos ha de llevar a estar siempre preparados, siguiendo el sabio consejo del Divino Maestro: "Y vosotros estad preparados; porque en la

hora que menos penséis vendrá el Hijo del Hombre". Esta niña resucitada tuvo lugar a enmendarse, si acaso su muerte no fué tan santa como debiera; pero Dios no hace milagros a cada paso, y menos en favor de los que, confiados en ellos, abusan de su misericordia. Moriremos una sola vez, y "dondequiera que cayere el árbol, ya al austro o ya al aquilón, allí permanecerá para siempre", dice también Jesucristo.

¿No es verdad que todas estas cosas debieran ser la consante preocupación de nuestra vida, y no las naderías en que continuamente pensamos?

Y del divorcio ¿qué?

—Pues del divorcio, "na", amigo Lin. Estamos como estábamos.

—¿Cómo! ¿Pues no está aprobado ya en la Constitución?

—Como si no lo estuviera. La Constitución es una ley que dan los hombres; y ya comprenderás que una ley de los hombres no va a echar abajo una ley que dió Dios y no consta que la haya revocado.

—¿Y es cierto que Dios prohibió en absoluto el divorcio?

—El mismo Jesucristo lo dijo claramente: Habiéndole preguntado los fariseos si era lícito repudiar a la mujer, contestó El: "No habéis leído que el que hizo al hombre desde el principio, le hizo varón y hembra?; y dijo: por esto dejará el hombre padre y madre, y se juntará a su mujer, y serán dos en una carne. Así, pues, ya no son dos, sino una carne. Por tanto, lo que Dios juntó, el hombre no lo separe".—Mat. XIX, 4-6.

—¿Y no le parece a usted muy duro y hasta cruel que, cuando un hombre y una mujer no congenian, se les obligue a pasar la vida juntos, en una especie de infierno?

—Para eso está la separación en cuanto a la vivienda, que Dios y la Iglesia permiten cuando hay verdadera causa. Mas el vínculo del matrimonio permanece indisoluble. He aquí lo que dice Jesucristo: *“Todo el que repudia a su mujer y toma otra, adultera; y el que toma a la repudiada por su marido, adultera.”* Luc., XVI, 18. Y San Pablo dice: *“A aquellos que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor, que la mujer no se aparte de su marido; y si se aparta, que permanezca sin varón, o se una nuevamente al suyo. Y el varón que no despida a la mujer.”*—Cor. VII, 10.

—¿No ha permitido la Iglesia el divorcio en alguna ocasión?

—Jamás; ni con príncipes y reyes que lo pidieron insistentemente y con toda clase de amenazas. Célebre es el caso de Enrique VIII de Inglaterra, que se separó de la Iglesia con toda su nación, por no haber querido el Papa autorizar su unión con la desdichada Ana Bolena, viviendo su mujer legítima.

—Entonces, ¿qué significa la ley del divorcio que ahora han aprobado?

—No puede significar otra cosa que los que están casados *civilmente* se pueden separar también *civilmente*, y casarse *civilmente con otro*. Es de “ene” que los gobernantes civiles sólo en lo civil pueden legislar; y por tanto, el divorcio que ellos autoricen en nada afecta a los matrimonios que están hechos ante la Iglesia.

—Pues ellos tienen esa intención: de que se disuelvan también los matrimonios hechos con todas las de la ley por los verdaderos cristianos.

—Ellos tendrán esa intención; porque atrevimiento no les falta para disponer de lo humano y de lo divino; pero no van a poder ellos desatar el vínculo que no puede desatar ni la misma Iglesia que le autorizó.

—Y sé yo que hay no pocos, casados ante la Iglesia, que esperan a que empiece a aplicarse esta ley para acogerse a ella.

—Son bien bobos en esperar. Ahora, como siempre, pueden dejar a su mujer legítima y arrimarse a cualquier “pindonga”, sin necesidad de trámites judi-

ciales, con sus correspondientes gastos y molestias. El resultado, para con Dios y para con las personas de verdad decentes, es el mismo. No se te olvide la citada sentencia de Cristo: *Lo que unió Dios no puede separarlo el hombre.*

Rogad por las Animas, particularmente en este mes dedicado a ellas. Haciendo el Mes, ganaréis siete años y siete cuarentenas de indulgencia cada día, y plenaria al fin comulgando.

Algo del Purgatorio

—Tú sabes que hace ocho meses que se murió mi madre.

—Lo sé, y tú eres testigo de mi comportamiento.

—Que Dios te pague, siquiera en la proporción y con la medida con que yo te lo agradecí. Pues bien. Yo no había creído jamás en el Purgatorio. Repugnaba a mi corazón ese intervalo temporal en medio de lo eterno... si lo eterno existía. Pero ¿y si existe?—empecé yo a pensar—, ¿y si existe?, y mi pobrecita madre no tiene quién le rece, necesitando, ni quien le mande una misa de la que acaso dependa su descanso eterno? Si no existe—acabé por decirme—, nada pierdo con sacrificar un poco mi orgullo volteriano; en cambio, si es verdad, eso se encuentra la pobrecita.

—Y fuiste al Mes de Animas; ¿no es verdad?

—Y yendo sigo. ¡Y cada vez más contento de haber acallado mis escrúpulos racionalistas! Porque cree, Rafael, que el Purgatorio existe.

—Te lo ha dicho el señor cura, ¿no es así?

—Me lo ha dicho... mi madre.

—Se te habrá aparecido por de contado. (Esto con mucha chunga).

—Sí, se me ha aparecido. Pero a los ojos de mi corazón.

—Sería el primer beato que no viera visiones.

—Déjame hablar.

—Tiene Su Señoría la palabra.

—Mi razón necesita un Purgatorio para mi madre.

—¡En mi vida he oído otra!

—¡Porque mi madre era una santa! ¡Porque vivió hecha una mártir! Porque no cabe en cabeza humana que ha-

van podido quedar sin recompensa tantas virtudes sin panegírico; tantas lágrimas anónimas, tantas caridades sin testigo y sin...

—De donde lo que debía tu razón echar de menos para tu madre es un cielo; un altar, un...

—No he concluído.

—Perdona la interrupción.

—Mi madre, aunque tan buena, aunque tan mártir, deslustraba a las veces su santidad con pequeñas, acaso, imperfecciones. Le dolía la ingratitud de sus favorecidos, y se quejaba. Los dolores con que la acrisolaba... Dios...

—¡Ya salió aquello!

—Pues, sí: los dolores con que la acrisolaba Dios hacíanla algunas veces, si no desesperarse, lamentarse de ellos... Mi madre necesitaba un crisol que consumiera sus escorias, si en el cielo, como dicen, no hay nada impuro: un algo, en fin, llámese Purgatorio, llámese como se llame, que sea, como ha dicho el predicador de esta noche, *una gran misericordia del Dios de las justicias*; que no va a mandar al infierno al que vivió en la tierra santamente, ni abrir de par en par las puertas de su bienaventuranza a quien salió de la tierra y del tiempo con el polvo del camino. Lo exige la razón: y si no, fíjate. Condenar al infierno por sólo faltas leves o imperfecciones, sería una tiranía por parte de quien lo hiciera. Equiparar los imperfectos con los perfectos; los cristianos corrientes y molienes con los heroicos; mi madre, por ejemplo, con San Vicente de Paúl, sería injusticia irritante. Yo creo en el Purgatorio y hasta lo echo de menos para ella, o tengo que borrar de una pluma la bondad o la justicia del que, sin ser infinitamente bueno e infinitamente justo, no puede ser tal Dios.

—¿De modo que aceptas el Purgatorio?

—Pero con todas sus consecuencias...

Y Rafael se alejó de su embozado amigo, no diré que convencido de la existencia del Purgatorio, pero menos recalcitrante contra el dogma que explica de manera tan soberana el eterno consorcio de la infinita bondad y de la eterna justicia.

Juan F. Muñoz Pabón.

EPITAFIOS

PARA UN AVARO

Nunca en vida dió un pan a sus hermanos y hoy harta de comida a los gusanos.

PARA UN MISÁNTROPO

Se está muy bien aquí, mas deseara que la tumba inmediata se alejara.

PARA UN EGOISTA

Cuando al morir su Yo se dividió por la primera vez se conmovió.

PARA UN JEFE

Quedaron al morir sus empleados con la resurrección final, muy alarmados.

A UN USURERO

Aquí debajo reposa don Judas el usurero.

—No te acerques a la fosa, por si te pide dinero.

A UN PEDANTE

Yace aquí, mudo, un pedante, sin letras y sin carrera, que se tuvo por lumbrera.

—¡Por Dios!, que no se levante estando yo, no me muera.

A UNA BELLA

Aquí descansa una bella que pasó toda su vida creyendo ser una estrella de los cielos desprendida. Fué de oro su cabello, eran de marfil sus manos... hoy ese cuerpo tan bello es un nido de gusanos.

A UN ASUSTADIZO

Aquí un cariño muy tierno me trajo sin asustarme; esto no pudo evitarme y un susto horrible y eterno consiguió proporcionarme.

Desde hoy a medio día hasta mañana a media noche, jubileo por los difuntos.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—El ejercicio del Mes de Animas, a las seis y media. El viernes, como primero de mes, la comunión de los cofrades del Corazón de Jesús y de los niños, y los demás cultos de costumbre. Los niños vendrán a confesar el jueves a las cinco de la tarde.

Bautizados.—El 24 del pasado, José Luis Buylla Urdangaray, nacido el 5 del mismo, Campo de la Vega, 8. El 27, María de la Luz Alvarez Alonso nacida el 27 de Septiembre, Campo de la Vega, 7.

Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—Don José María Tosal Fernández, de San Isidoro, con doña Felicitas Suárez y Suárez, de ésta.

Casados.—El 24 de pasado, don Santiago José Iglesias González con doña Eulalia Florinda Vallina Alvarez, ambos de ésta; y don Alfonso Lombardero y Suárez del Otero, de San Martín del Rey Aurelio, con doña Pilar Fernández Crespo, de ésta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

LOS ACTOS DEL DOMINGO

¡Se bendijo la bandera de nuestra Juventud el día de Cristo Rey! ¡Bandera...! ¡Cristo Rey...! ¡Juventud...! ¡Qué palabras tan sugeridoras y cuánto quisiéramos decir! Pero no permitiéndolo el espacio de que disponemos, vémonos obligados a manifestar tan solo—y esto ¡aunque hubiera que agrandar la HOJA!—nuestra gratitud profundísima al Corazón Sacratísimo de ese Rey divino de nuestras almas, que por dignación de su gracia, de suyo siempre fecunda, nos ha hecho vivir un día de tan íntima como inefable emoción.

Nada diremos—por ser ya conoci-

das—de la comunión concurridísima y de la brillantez del acto de la tarde, en el que, hecha la reserva, precedida de un sermón elocuentísimo del Padre Goy, el señor Provisor, en representación del señor Obispo, bendijo la bandera pronunciando a continuación una vibrante, enjundiosa, y piadosísima arenga, en la que inculcó a los jóvenes deseos santos de extender el reinado de Cristo en la sociedad infundiéndoles valor y optimismo en la lucha; “porque lo peor—dijo—que puede ocurrirnos es morir; y la muerte es dormir entre los hombres para despertar entre los ángeles”.

Acto seguido se reunieron nuestros jóvenes en el salón Feijóo, acompañados por sus amigos y compañeros de San Pedro de los Arcos y de San Juan, de los directivos de la Federación Diocesana con su Consiliario, señor Aguirre, y el de la local, señor Rodríguez, redactando, entre vivas a Cristo-Rey y aplausos calidísimos, el telegrama dirigido al señor Nuncio, ya conocido, y este otro, al Presidente de la J. C. Española: “Nuevo Centro Santa María de La Corte salúdaos con un ¡Viva Cristo-Rey! cuyo Evangelio defenderemos, unidos, hasta morir. Os abraza, *Aparicio*, Presidente”.

¡Pidamos a Dios que no decaiga y sea eficaz tanto entusiasmo!

La bandera, preciosísima, primorosamente pintada por la virtuosa señora viuda de Rabanal. A ella y a la madrina, señorita María Luisa, nos es muy grato repetirles nuestro agradecimiento.

El altar, en cuyo adorno tanta parte ha tomado el culto periodista y muy celoso mayordomo de la Archicofradía, don José Villanueva, estaba admirable.

¡A'abado sea Jesucristo, y El reine siempre en nuestros corazones!